



Saltillo
SUR

Periférico Luis Echverría Alvarez #350-A Col. Lourdes, Saltillo, Coahuila, Mexico
Reservaciones: (844) 4110030
<https://www.marriott.com/mtyxw>

Saltillo, Coah. Diciembre 2023

LOS MEMBRILLOS

Número de Convenio: **1037888**

Felipe Malacara

Dirección

Frente al Club Campestre, Av 20 1565 Lourdes, CP. 25090 Saltillo Coah

Teléfono: (844) 3593720

Correo Electrónico: losmembrillos.facturas@hotmail.com

CONVENIO DE TARIFAS

A nombre de todo el Personal Operativo y Staff Directivo de **Hoteles City Express by Marriott Saltillo Sur**, nos es muy grato suscribir nuestra propuesta tarifaria y presentarla a su consideración, con los beneficios de servicios preferenciales que aplicará entre su Empresa (incluyendo todas sus filiales) y Hoteles City:

Hotel City Express by Marriott Saltillo Sur	Hab. Sencilla	Hab. Doble
	\$ 1,150.00	\$ 1,250.00

Convenio vigente al 31 de diciembre de 2024

Tarifas en monedas locales, según destino, previa reservación, sujetas a los impuestos correspondientes al momento de su llegada.

Tarifas **NO COMISIONABLES**.

Tarifas **NO INCLUYEN IMPUESTOS** (16% IVA, 3% ISH al momento de la emisión de este documento).

En caso de que los impuestos sufran algún cambio por ningún motivo City Express by Marriott Saltillo Sur correrá con el cargo de los mismos.

HORA DE REGISTRO Y SALIDA DEL HOTEL

Hora de Entrada: 15:00 hrs

Hora de Salida: 13:00 hrs

Asimismo, los colaboradores de su empresa podrán disfrutar durante su estancia en Hoteles City de los siguientes servicios y beneficios.

Beneficios Especiales:

- Desayuno Americano buffet en Cortesía.
- Transportación gratuita 10 km a la redonda, Hotel - Destino, previa reservación, sujeta a disponibilidad y permisos de tránsito locales
- Internet de Alta Velocidad en todas las habitaciones y áreas públicas (en cortesía).
- Centro de Negocios: computadoras, Internet, impresora
- Estacionamiento en cortesía
- Gimnasio en cortesía (Verificar horarios y condiciones en la recepción).
- Lavandería y Tintorería. (con costo)
- Sala de juntas (con costo)

Saltillo
SUR

Condiciones Generales:

- Para la validez de este convenio, la empresa deberá reservar a través de nuestra plataforma City Access con su usuario asignado ó bien al teléfono del hotel (844) 411 0030 mencionando el número de convenio, todas las reservaciones estarán sujetas a disponibilidad.
- El convenio aplica para reservaciones individuales. Máximo 10 habitaciones.
- Persona Adicional aplica cargo adicional de \$300.00 más IVA (sujeto a modificación posterior a firma).
- Este convenio tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024, sin embargo, la producción generada de cuartos noche será revisada de manera mensual en consecuencia, las tarifas podrán ser modificadas por Hoteles City, notificándoles cualquier cambio con 15 días de anticipación.

Fechas Restringidas: - (Sujetas a variación de fechas)

-

Políticas de pago:

- Todas las Habitaciones reservadas deberán ser garantizadas con una forma de pago válida, excepto cheques.
- Cualquier cambio o cancelación deberá realizarse 24 horas antes de la fecha de entrada.

Cláusulas de Compromiso:

- La Empresa no está autorizada a otorgar las tarifas y condiciones de este contrato a ningún otro proveedor o empresa; la Empresa y sus subsidiarias no están autorizadas a permitir el uso por terceros de estas tarifas.
- Este convenio podrá ser terminado anticipadamente por cualquiera de las partes, mediante un comunicado por escrito a la otra parte, con 15 días de anticipación, siempre y cuando no exista ningún adeudo pendiente por finiquitar
- El incumplimiento de alguna de las condiciones antes mencionadas será causa de rescisión de convenio.
- "Los datos personales obtenidos en relación con el cumplimiento del objeto del presente convenio, serán tratados de conformidad con lo establecido en el Aviso de Privacidad que se encuentra para su consulta en el sitio web <https://www.marriott.com/about/privacy.mi>
- Las facturas relacionadas a la estancia solicitada con el número de convenio especificado en la parte superior de este formato únicamente podrán facturarse a la razón social o RFC proporcionados para el alta de la compañía en los sistemas internos de Hoteles City, bajo ninguna circunstancia se podrá facturar a otra empresa que no sea la de la tarifa convenio registrada en los sistemas internos de Hoteles City.

La información de su convenio y beneficios será ingresada en nuestro sistema de reservaciones, una vez que el presente documento sea firmado por ambas partes, su distinguida empresa podrá reservar directamente a través de cualquiera de nuestros canales.

Agradeciendo su preferencia, me reitero a sus órdenes, asegurándose que, todos los que aquí laboramos haremos siempre nuestro mayor esfuerzo por hacer de su estancia con nosotros, una experiencia inolvidable.

Elabora

De común acuerdo:

Acepta

Juliana Limas
Ejecutiva de Ventas
Hotel City Express by Marriott Saltillo Sur

Felipe Malacara
Dirección